



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves dieciséis de noviembre de dos mil veinte y tres, a las nueve horas y quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la Señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, los señores Concejales: Sr. Jorge Carpio, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, Msc. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña, Msc. Raúl Pérez Ayala, Arq. Mayra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, Dra. Ana Basantes Muñoz, Prosecretaria, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Directores y Funcionarios del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 09 de noviembre de 2023;
4. Conocimiento del memorando Nro. GADMCM-DIRFIN-2023-0694-M, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, que contiene el informe del acuerdo 062 disminución de asignaciones del MEF 2023;
5. Himno al Cantón Mejía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Buenos días con todos Ustedes, señorita Vicealcaldesa, señor Concejal Jorge Carpio, señor Concejal Wilson Castillo, señor concejal Vicente Ludeña, señorita Concejal María Fernanda Cornejo, señor Concejal Raúl Pérez, señorita Concejal Mayra Tasipanta, buenos días, señores de los medios de comunicación, buenos días, señorita Secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Buenos días Señor Alcalde, señores concejales, señoritas, Concejales. Señor alcalde con siete concejales en el pleno y su presencia ocho tenemos el quorum reglamentario para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y orden del día, procedo a dar lectura a dos memorandos que han llegado a esta Secretaría General; Memorando número cero noventa y cinco, GADMCM, SC dos mil veinte y tres MI, Machachi, catorce de noviembre del dos mil veinte y tres, para el Tecnólogo Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, con copia a la abogada Katerine Baquero, Secretaria General, del Magister Wilson Castillo, concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, asunto petición de vacaciones conforme a lo que establece el artículo 29 de la Ley Orgánica del Servidor Público, LOSEP, el mismo que manifiesta lo siguiente, el derecho de los servidores públicos a gozar de vacaciones, solicito de la manera más comedida, poner en conocimiento del Concejo Municipal, mi petición de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

vacaciones, de conformidad con el artículo 44 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, desde el lunes veinte al martes veinte y ocho de noviembre del dos mil veinte y tres y que en mi ausencia se convoque a la concejal alterna Magíster Fernanda Villacrés. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. Atentamente, Magister Wilson Castillo, concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. Memorando número cero noventa y seis GADMCM SC dos mil veinte y tres MI, Machachi, catorce de noviembre del dos mil veinte y tres, para el Tecnólogo Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, con copia a la Abogada Katerine Baquero, Secretaría General, del Magister Wilson Castillo, concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, asunto pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la sesión ordinaria de fecha dieciséis de noviembre del dos mil veinte y tres. Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del orden del día en una sesión ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes en calidad de concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente, análisis y resolución del Memorando número cero noventa y cinco GADMCM SC dos mil veinte y tres MI, del 14 de noviembre del 2023. Respecto a mi petición de vacaciones particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes, atentamente, Magister Wilson Castillo, concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía. Convocatoria por disposición del señor Alcalde y de conformidad al artículo 60, literal c) y 318 del COOTAD, convocó a las señoritas Concejales y señores Concejales de la sesión ordinaria del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a realizarse el día jueves dieciséis de noviembre del dos mil veinte y tres a las nueve horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente orden del día. Uno, lectura y aprobación del orden del día; Dos, Himno Nacional del Ecuador; tres, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del jueves nueve de noviembre del dos mil veinte y tres; cuatro, conocimiento del memorando número GADMCM DIRFIN dos mil veinte y tres cero seiscientos noventa y cuatro M, suscrito por la ingeniera Blanca Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, que contiene el informe del acuerdo 062, disminución de asignaciones del MEF dos mil veinte y tres; Cinco, Himno al Cantón Mejía. Hasta ahí la convocatoria y orden del día, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, Señoritas y señores Concejales, tenga la bondad, señor Concejal Wilson Castillo. **Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta:** Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, primero hace llegar un saludo fraterno a todas y todos los Mejienses que se están conectando a las señales. Señorita Prosecretaria, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita Vicealcaldesa, señor Alcalde, sí, bueno, efectivamente



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

he solicitado, he hecho llegar un documento al seno del Concejo por temas de salud, señor alcalde, justamente estoy pidiendo hacer uso del derecho a vacaciones y en ese sentido nada más señor Alcalde, me permito solicitar que se incluya dentro del punto del orden del día el análisis y resolución del Memorando número cero noventa y cinco GADMCM guión SC guión dos mil veinte y tres guión MI, de fecha catorce de noviembre de dos mil veinte y tres, respecto al pedido de mis vacaciones señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor Concejal Wilson Castillo, hay un pedido, hay señores concejales, apoyo al pedido del señor Wilson Castillo. VOTO DE APOYO: (Sr. Jorge Carpio, Ing. Vicente Ludeña, Msc. Raúl Pérez). Habiendo el apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor Alcalde. Señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el Concejal Wilson Castillo, por favor, levante la mano. Señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Concejal Wilson Castillo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, tengo la bondad de leer el orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Señor alcalde, con el punto adicional que ha solicitado y se ha aprobado en este Concejo, el orden del día quedaría establecido de la siguiente manera;

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 09 de noviembre de 2023;
4. Conocimiento del memorando Nro. GADMCM-DIRFIN-2023-0694-M, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, que contiene el informe del acuerdo 062 disminución de asignaciones del MEF 2023;
5. Análisis y resolución del Memorando número 095- GADMCM-SC-2023-MI, del 14 de noviembre de 2023. Respecto al periodo de vacaciones del Concejal Wilson Castillo;
6. Himno al Cantón Mejía.

Es así como quedaría el orden del día, señor Alcalde.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, señorita, señores concejales el orden del día, está en consideración. **Vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde, buenos días, señorita Secretaria, señor Síndico, señora Prosecretaria, compañeros y compañeras Concejales. Directora Financiera y a todo nuestro Cantón Mejía, que se está conectando a esta red. Señor Alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves dieciséis de noviembre del dos mil veinte y tres, incluido el punto que se pidió en esta sesión. **Tnlgo.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita Vicealcaldesa, señorita y señores concejales, hay una moción presentada, hay apoyo a la misma. VOTO DE APOYO: (Sr. Jorge Carpio, Msc. Wilson Castillo, Ing. Vicente Ludeña).Habiendo apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor Alcalde, señores concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa, Mayra Pillajo, por favor, levante la mano. Señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:**

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:**

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria, siguiente punto del orden del día, por favor. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor Alcalde.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Hasta ahí el punto, señor alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, señorita señores concejales el punto del Orden del día, está en consideración, tenga la bondad señor concejal Vicente Ludeña. **Concejal, Ing. Vicente Ludeña, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, primeramente quiero dirigirme a la ciudadanía de nuestro querido cantón, para hacer llegar un cordial saludo. Saludos también a usted, señor alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita Vicealcaldesa, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria y Prosecretaria señorita Directora de la Dirección Financiera y medios de comunicación aquí presentes. Ya que estamos en el tercer punto de la aprobación, mociono ante el Concejo, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, que se realizó el día jueves nueve de noviembre de dos mil veinte y tres. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor Concejal Vicente Ludeña, hay una moción presentada por señor Concejal. Hay apoyo a la misma. VOTO DE APOYO: (Ing. Mayra Pillajo, Sr. Jorge Carpio, Msc. Wilson Castillo, Msc. Raúl Pérez, Msc. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña).Habiendo apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Vicente



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Ludeña, por favor, levanten la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Vicente Ludeña. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita Secretaria, tenga la bondad, el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor Alcalde.

**4. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-DIRFIN-2023-0694-M, SUSCRITO POR LA ING. BLANCA JIMENA VILLACÍS VITERI, DIRECTORA FINANCIERA, QUE CONTIENE EL INFORME DEL ACUERDO 062 DISMINUCIÓN DE ASIGNACIONES DEL MEF 2023:**

Hasta ahí el punto señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, señorita Ingeniera, Jimena Villacís, tenga la bondad de dirigirse a los señores concejales. **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Buenos días, señor Alcalde, muy buenos días, señorita Vicealcaldesa, señoras, señoritas concejales, pueblo Mejiense que nos escucha a nivel de las redes sociales, me permito en poner en conocimiento en el informe número del acuerdo número 62 sobre la disminución de asignaciones del MEF 2023. Base Legal, Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, artículo 57, Atribuciones del Concejo Municipal, el Concejo Municipal le corresponde aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito cuando las circunstancias lo ameriten, Artículo 60. Atribuciones del alcalde o alcaldesa, le corresponde al alcalde o alcaldesa la aprobación bajo la responsabilidad civil, penal y administrativa de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declaradas, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos traspasos no afecten la ejecución de Obras Públicas, ni la prestación de servicios públicos, el alcalde o la alcaldesa deberá informar al Concejo Municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos. Artículo 193, modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios. Para la asignación y distribución de recursos a cada Gobierno Autónomo Descentralizado, se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos de la siguiente manera: a) La distribución de las transferencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los Gobiernos Autónomos en ese año; b) El monto excedente del total del 21% de ingresos permanentes y el 10% de ingresos no permanentes restados los valores



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 052



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

correspondientes a las transferencias entregadas al año 2010. Se distribuirá entre los Gobiernos Autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y ponderación de cada criterio señalada en este código. Artículo 255. Reforma presupuestaria una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguna de los siguientes medios, traspaso a suplementos, reducciones de crédito estas operaciones se efectuarán de acuerdo con lo previsto en las siguientes secciones de este código. Artículo 256 traspasos, el Ejecutivo del Gobierno Autónomo, Descentralizado de oficio o previo informe a la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles. Dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, su programa o partida, de que se tomen los fondos, haya disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado, a petición del Ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. Antecedentes con resolución, número GADMCM guión, CECGRAL, guión 2023, guión 103, guión RC, de fecha 14 de agosto del 2023. El Concejo Municipal del Cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 14 de agosto del 2023, por unanimidad, resolvió aprobar el presupuesto 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, por el valor de 38'214.213.56, con Memorando número GADMCM, guión DIRFIN, guión 2023, guión 0684, guión M, de fecha 9 de noviembre del 2023, se solicitó al señor Alcalde notifique las Direcciones del GAD Municipal del Cantón Mejía, qué proyectos van a dejar de considerar del presupuesto 2023, para su disminución, el valor de 152.559.17. Desarrollo, asignaciones del Estado. Con acuerdo número 062 de fecha 16 de octubre del 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el acuerdo ministerial con la asignación para los GADS Municipales, para el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023. En la que se puede identificar que para el cantón Mejía existe una disminución de la asignación presupuestada, en relación al acuerdo número 027, de fecha 30 de mayo del 2023, del segundo cuatrimestre, por el valor de 152.559.17. Mediante el acuerdo número 004 del primer cuatrimestre teníamos un valor de 11'133.655.25. Mediante acuerdo número 027, el detalle aplicado para el segundo cuatrimestre teníamos un valor de 10'413.437.97, teniendo una disminución a la fecha de 720.217.31. Mediante este acuerdo, nuevo número 062 aplicable desde el tercer cuatrimestre. Tenemos un remanente de 10'260.878.77 con una disminución actual de 152.559.17. Total de disminución equivalente para este año 2023, un total de 875.776.48, entre el acuerdo número 27 y el acuerdo número 62. El presupuesto aprobado por el Concejo Municipal, mediante Resolución número GADMCM, guión CECGRAL, guión 2023, guión 103, guión RC, en las siguientes partidas deben disminuirse. Código de la partida, número 180101. Descripción del presupuesto general



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

del Estado, equivalente al 30% del ingreso corriente, el valor es de 3'124.031.38, la disminución aplicable actual es un valor de 45.767.75, el valor actual reformado, quedando en 3'078.263.63. Partida número 280101. Descripción del Gobierno Central, aplicable al 70% de inversión, valor anterior 7'289.406.56, disminución aplicable de 106.791.42. Un valor reformado actual de 7'182.615.47. Conclusión; el presente informe de disminución del presupuesto se lo realiza en base a las asignaciones que entrega el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante el acuerdo número 62, donde detallamos los valores de ser disminuidos para cada partida. El Estado en el que se encuentra la disminución del presupuesto 2023, por tal motivo, esta dirección se encuentra realizando, analizando los proyectos que van a dejar de ejecutar para remitir los proyectos a ser disminuidos. Hay que aclarar que actualmente el municipio se encuentra al día en los pagos del SRI, IESS y cuotas de los préstamos que mantiene la entidad. Para finalizar, es importante dar a conocer que los remanentes del Ministerio de Finanzas, han sido recibidos hasta el mes de septiembre del 2023, es decir, que no están cancelados los meses de octubre y noviembre como remanentes que es de conocimiento a nivel país. Esta administración ha priorizado gastos en virtud de la situación financiera en la que se encuentra y se ha reducido el pago de horas extras, viáticos y subsistencias en el interior, pagos de publicidad, gastos de suministros de oficina, gastos de materiales de aseo, gastos en servicios básicos, gastos de mantenimientos y gastos y optimización en los combustibles y lubricantes que utilizamos para la maquinaria. Se ha suspendido en su totalidad viáticos al exterior, pasajes al exterior, subsistencias al exterior. Las deudas de las obras más grandes que quedaron; las planillas pendientes de pago, como han sido Mercado Central, Proyecto Puichg, Estación de Bomberos. Readecuación de la Avenida Amazonas, han sido cancelados, previa presentación de cada planilla. Hemos enfrentado actualmente juicios de ex trabajadores de administraciones anteriores a los que se les ha cancelado las indemnizaciones por sentencia del juez y se ha cancelado los beneficios de ley que se han acumulado en el IESS y otros que han sido ya reincorporados a los puestos. Muchas gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Directora Financiera e Ingeniera Jimena Villacís, el informe está en consideración de todos ustedes, señores concejales. Tenga la bondad del señor Concejal Wilson Castillo. **Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde. Muchas gracias por el informe. Bueno, sí, penosamente, creo que estos recortes, sin lugar a dudas reducen el presupuesto que tiene el GAD Municipal, sin embargo, yo sí quiero destacar y recordarle a la gente, que cuando asumimos esta administración teníamos un déficit de dos punto cinco millones de dólares, señor alcalde, hoy estamos al día en pagos del SRI, IESS y los préstamos que se nos ha asignado por parte de instituciones como el Banco del Estado. En ese sentido, yo creo que es súper importante que la Comunidad conozca que no se está pagando en este momento interés por mora y que las reducciones van a estar orientadas principalmente al tema de pago



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

de viáticos y salidas del país y subsistencias. Yo creo que eso es fundamental en anteriores administraciones, al contrario, creo que se dejaba fuera las obras con el fin de que los viáticos y estos viajes se sigan realizando. En ese sentido nada más, señor alcalde, que la Comunidad conozca que han habido dos reducciones en el tema del presupuesto a través del Acuerdo ministerial 027, en el que se reduce 720.217.31 dólares y mediante el 062, que hay una reducción de 152.559.17, es decir, casi 1'000.000 de dólares, y a pesar de eso, estamos al día en todo el tema de los pago. En ese sentido, nada más, señor alcalde, me permito mocionar que se dé por conocido, el informe número GADMCM guión DIRFIN, guión 2023, guión 0694, guión M, suscrito por ingeniera Blanca Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, que contiene el informe del acuerdo número 062, que contiene la disminución de asignaciones del Ministerio de Finanzas para el año 2023. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor Concejal, tenga la bondad, señorita ingeniera, Mayra Tasipanta. **Concejal, Arq. Mayra, Tasipanda, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, quisiera primero saludar a la Comunidad al Cantón Mejía, que siempre ve este Concejo. Compañeros de la prensa, buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañera, concejala, compañeros concejales, señorita Prosecretaria, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, señor Alcalde, muchas gracias, señora Directora, por la explicación y el ser miembro de la Comisión de Presupuesto y ser Presidenta de la Comisión de Presupuesto, señor Alcalde, personalmente nos llama mucho la atención y penosamente tenemos que aceptar, sin ningún reparo, creo estas disminuciones del Estado, señor alcalde, justamente nosotros estamos trabajando en el presupuesto 2024 y estamos igualmente nosotros colocando los presupuestos para el 2024 con las asignaciones, la última que nos da el Estado, no sabemos si esas reducciones van a ser menos y qué proyectos se nos van a complicar. Yo sí tengo algunas consultas, señorita Directora, al momento de que nosotros ahorita solo estamos conociendo la reforma, solo estamos conociendo el informe que nos mandan desde el Estado, desde el Ministerio de Finanzas, porque si nosotros ya hiciéramos la reforma, eso nosotros tenemos que aprobar, como Concejo, ya la disminución, este simplemente es el conocimiento a lo que nos está mandando el Ministerio de Finanzas, porque yo tengo aquí una consulta de lo que nos da este resumen y quisiera señorita directora, nos pueda aclarar, en el primer cuatrimestre nosotros no tenemos ninguna reducción, pero en el segundo cuatrimestre, en el número 027, que es el acuerdo que nos envían de los 10'413.000, tenemos una disminución de 700.000 dólares, que eso lo habíamos nosotros ya disminuido en el presupuesto 2023. Pero ahora tenemos un acuerdo número 062 con ya una reducción de 10'260.000, ahí es donde no logro concretar por qué 10'260.000. La disminución es de 152.000 dólares, este acuerdo, de lo que estuve leyendo el acuerdo, de acuerdo, valga la redundancia a los cantones, como nos califican. Nosotros somos tipo C, como municipio, entonces nos están haciendo esa reducción, pero en la parte de abajo, justamente en la partida 1.0.8.0 1.01 nosotros menciona que tenemos un total de 10'413.437, pero ese ya no es, o sea,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

el total del valor reformado de los 10'260.000, no le está reformando los 720.000 al final. Porque solo le saca 152.000 y le deja con 10'260.000, cuando en la parte de arriba nos dice que hay que cogerle de los 10'260.000, no de los 10'413.000. **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Le aclaro señorita concejala, nosotros comenzamos como un valor de 11'133.650.25, con la reducción de los 720.217.31 mediante el acuerdo número 27, llegamos a un total de 10'413.437.94. De ahí de este valor tenemos el acuerdo número 062 que queda en 10'260.878.77 como una reducción de 152.559.17. Es así como está de acuerdo a las aprobaciones que ha dado el Ministerio de Finanzas, entonces comenzamos con un inicial de 11'133.655.25, eso es lo que teníamos cuando recién nos posesionamos, cuando llegamos tuvimos el acuerdo número 27, si no estoy mal. Salió por el 17 de julio, que ya nos vino la disminución de los 720.217.31 y ahí llegamos a tener los 10'413.437.97, ahora nos llega el acuerdo número 62, nos llega la disminución de 152.597.17, y llegamos a la totalidad que les estoy mencionando mediante el acuerdo 062 de 10'260.878.77 que esto viene aplicable desde septiembre de este año porque está aplicable al último cuatrimestre. **Concejal, Arq. Mayra, Tasipanda, manifiesta:** Ahí tenía la observación, porque entonces en el 2023 el Gobierno debía darnos 10'000.000, o perdón, 11'133.655. **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Ajá, ese es el inicial. **Concejal, Arq. Mayra, Tasipanda, manifiesta:** Ya y al final de lo que yo estaba escuchando, señorita directora de los 10'260.878.77, cuánto ya nos ha dado, nos ha dado ya todo, porque escuché que faltaba octubre en noviembre. **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Sí, los remanentes que nos ha depositado, el último remanente que nos ha depositado el Ministerio de Finanzas, ha sido el 14 de octubre del 2023 un valor de 799.637.65, que esto fue la cuota de septiembre. El total de los remanentes que ha recibido por parte del Ministerio de Finanzas hasta la fecha es de 7'861.965.81. Eso es solo el remanente del Ministerio que se ha recibido, estamos ahorita a nivel de todos los municipios, de que no han descentralizado las cuotas a partir de octubre y noviembre hay la posibilidad ahorita de realizar conversaciones cuando se posicionan el nuevo Presidente de la República para conocer sí el Estado financiero que va a ser descentralizado al sector público. **Concejal, Arq. Mayra, Tasipanda, manifiesta:** Ya muchas gracias, señorita directora, sí, porque justamente nosotros yo recuerdo que nosotros ya hicimos la reducción de 720.000, ahora con una reducción de 150.000 aproximadamente, vamos a reducir 900.000 dólares. **Ing. Jimena Villacis, Directora Financiera, manifiesta:** Ahí está el total de la reducción es de 875.776.48, que esa es la reducción total, en este año. **Concejal, Arq. Mayra, Tasipanda, manifiesta:** Ya en ese sentido, el señor Alcalde y al ser Presidenta de la Comisión de Presupuesto, preocupada por un presupuesto que nos están reduciendo, creo que demasiado para nosotros, siendo un municipio tan pequeño y con tantas necesidades, nosotros estamos tratando el presupuesto 2024 y tenemos un presupuesto demasiado corto. Ahora me doy cuenta que nos están reduciendo un millón casi casi un millón, entonces por eso es que nos estamos bajando,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

estamos nosotros ahorita trabajando en el presupuesto 2024 con el último, entonces con los 10´413.000, porque ese, ese deberíamos trabajar. Señor alcalde, en ese sentido, como Concejo, creo que más allá de conocer estas reducciones, nosotros deberíamos alzar la voz, señor Alcalde, alzar la voz y, como Concejo, emitir una resolución al Ministerio, a la Asociación de Municipalidades del Ecuador, que a nosotros no nos rebajen, o sea emitamos una resolución exhortando porque lo único que podemos es exhortar y unirnos a los demás a los demás cantones. Son 221 cantones y saber, o sea que nos que nos den ese dinero, o sea, que nos devuelvan ese dinero y porque se supone que había una promesa de que en el 2023 nos iban a subir, más bien nos han rebajado y ahora en el 2024, si nosotros ya ponemos un presupuesto, y si nos siguen rebajando para el 2024, entonces señor alcalde, creo que nosotros como Concejo, sí deberíamos de emitir una resolución o en la misma resolución que el compañero ya dio que mucho más a más allá de dar por conocido, alzar nuestra voz, porque no es la afectación al GAD, a nosotros, es a la ciudadanía. Vamos a tener que rebajar y ahí también sí quisiera, señorita directora, que no tome en consideración porque no sé si ha habido traspasos de partidas presupuestarias de entre direcciones. La ley dice que cada dos meses debemos conocer nosotros como Concejo, no nos han mandado, y también qué proyecto se va a quitar con esta disminución, Entonces creo que sí deberíamos considerar en ese sentido y más allá del conocimiento, esa resolución debe ir en esa exhortación a que la nueva autoridad y hacerle llegar a la nueva autoridad que nosotros no estamos de acuerdo, no podemos estar de acuerdo con una reducción tan grande para nuestro municipio. De dónde vamos a sacar ese millón, para cubrir nuestras necesidades y de dónde vamos a sacar para el 2024, si vamos a seguir arrastrando y quitando obras y que a la ciudadanía que nosotros, como Concejo no estamos, no somos los que estamos predispuestos a aceptarlo, pero nos están enviando desde ya desde la desde el Ministerio, señor alcalde yo sí quisiera que el compañero reformule esa, si así lo acepta, que reformule y que en el segundo punto nosotros enviemos una exhortación de reclamo a que en el 2024 nos devuelvan ese dinero, porque ya en el 2022 incluso ya nos quitaron, 2024, nos vuelven a quitar 2023 y 2024 qué proyectos vamos a sacar nosotros con los compañeros de la Comisión de Presupuesto, estamos preocupados por los proyectos que igual se van a tener que hacer reformas y qué proyectos se van a hacer estas reformas, ahora con esta disminución, entonces, más allá de que nosotros quitemos, no sé algunos insumos para el GAD Municipal, pero también son obras, o sea, también son proyectos, es nuestra necesidad como municipio entonces, preocupada, señor alcalde, como concejal y no sé yo creería que en las próximas reuniones que se tenga nuestra resolución y nuestra alza de voz sí debería llegar también a la nueva autoridad. No podemos aceptar que a nosotros nos sigan viendo como lo último a los a los municipios y nos sigan reduciendo estas cantidades enormes, un millón casi en el 2023, eso, señor alcalde, y pues, espero que podamos reformular esta moción. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Gracias, señorita concejal, sabemos muy bien, pero ustedes saben que estamos ya terminando este Gobierno, ya hemos trabajado con la AME, nos hemos reunido también con la CONGOPE, con las prefecturas, también nos hemos reunido ya con los dirigentes de los gobiernos parroquiales, con la CONAGOPARE, qué estamos trabajando en esto. Pero también es cierto y hay que decir, el Gobierno le ha dicho públicamente, no tiene recursos. Y qué es lo que hace recortar los recursos, mejor a de todos los señores concejales felicitarles porque tenemos que ser autosustentables también, no podemos solo estar esperanzados de dineros del Estado y cada rato que nos hagan recortes tenemos que nuestras instituciones, nuestras empresas públicas, nuestra dirección financiera, nuestra dirección de planificación tiene que estar muy preparada para nosotros poder tener recursos propios. Mis queridos amigos. En estos pocos meses se ha trabajado como los dije hace minutos atrás, se ha hecho mucho en siete meses, mis queridos amigos. Y que lo sepa, la ciudadanía se ha acabado los viajes al exterior, se va a acabar de muchos las horas de extras. Porque tenemos, pues que ahora recursos y eso es un deber de ustedes y de la autoridad que está frente a ustedes que es el alcalde. Así que aquí no vamos a tener miedo, que sin duda con la nueva autoridad, con el nuevo Presidente tenemos que llegar a acuerdo, tenemos que conversar, tenemos que ver la viabilidad para tener más recursos, pero lo más importante es ser autosustentables, mis queridos amigos, ahí nos va a ir bien y no vamos a depender de muchas otras cosas, bueno, si el señor Concejal Castillo, que fue proponente, la acepta, pues bien, o si no, el presentó una moción. **Concejal, Msc. Wilson Castillo Hinojosa, manifiesta:** Esta en consideración señor alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Entonces hay una moción presentada por el señor Concejal Wilson Castillo, señores concejales hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO:** (Ing. Mayra Pillajo, Sr. Jorge Carpio, Msc. Raúl Pérez, Ing. Vicente Ludeña). Habiendo apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el Concejal Wilson Castillo, por favor, levante la mano. Su voto señorita Concejala. **Concejal, Arq. Mayra, Tasipanda, manifiesta:** En contra señor alcalde, no estoy de acuerdo que nos quiten nuestro derecho. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Señor alcalde, con siete votos a favor y uno en contra, se aprueba la moción presentada por el Concejal Wilson Castillo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:**

**5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NÚMERO 095- GADMCM-SC-2023-MI, DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. RESPECTO A LA PETICIÓN DE**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**VACACIONES DEL MSC. WILSON CASTILLO, CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA:**

Hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, señorita señores concejales. El punto del orden está en consideración. **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Muy Buenos días, señor alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad, señor Magister Raúl Pérez. **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Muy Buenos días, señor alcalde. Señor Doctor Síndico de la Municipalidad, compañeros concejales, compañeras concejales, prensa en general es muy importante. Saludar a la ciudadanía y decirles de que es necesario cumplir con la ley y considero que el pedido del compañero Magister Wilson Castillo, está encaminado a lo que establece la ley. Yo elevo a moción, que se le autorice al compañero Wilson Castillo, ocupar si, las vacaciones que le corresponde legalmente para que él pueda hacer uso de estas vacaciones y poder atender sus enfermedades. Hasta ahí mi intervención. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor Concejal Raúl Pérez. Hay una moción. **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Sí elevo a moción este pedido del compañero Wilson Castillo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita y señores concejales hay una moción presentada por el señor Msc. Raúl Pérez, hay apoyo a la misma. VOTO DE APOYO: (Sr. Jorge Carpio, Msc. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña). Habiendo apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor Alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Raúl Pérez, por favor, levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Raúl Pérez. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

**6.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA**

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del Orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Señor alcalde, no existen más puntos en el orden del día para la Sesión convocada el día de hoy. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, señoritas y señores Concejales, siendo las diez horas con un minuto, doy por clausurada esta reunión. Muchísimas gracias a todos ustedes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 052**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 16-NOVIEMBRE-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

---

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
A.D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA.**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del veinte y tres de noviembre de 2023.-CERTIFICO.

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA.**